

PACTO DE INTEGRIDAD - LA N° 43/2021 EX-2021-73125140- -APN-SG#SOFSE ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE PASOS A NIVEL

Licitaciones

vie 10/12/2021 03:56 p.m.

Cco:alan.schamne_araoz.ext@siemens.com <alan.schamne_araoz.ext@siemens.com>; arprincipiano@gmail.com <arprincipiano@gmail.com>;

 1 dato adjunto

Pacto Integridad - Dto. 202-2017.pdf;

Estimado Oferente:

Nos dirigimos a usted en el marco de la Licitación Abreviada Nacional Nro. 43/2021 “Adquisición de Accesorios para Pasos a Nivel”, que tramita por conducto del EX -2021-73125140- -APN-SG#SOFSE, le informamos:

Que el procedimiento de selección de referencia se encuentra alcanzado por el “Decreto 202/2017. Conflicto de Intereses.

En tal sentido, en cumplimiento de las disposiciones de la normativa referida, TRENES ARGENTINOS ha procedido a dar publicidad total de las actuaciones en su página web, en la sección de TRANSPARENCIA, dentro de la solapa “Conflicto de Intereses. Decreto 202/2017”.

A su vez se informa, que los oferentes que quieran seguir participando del presente procedimiento de selección, deberán suscribir el Pacto de Integridad que se envía adjunto, debidamente rubricado por quien efectuara la presentación de la propuesta u otro apoderado que acredite poder suficiente.

La documental requerida deberá ser presentada en formato papel y presentado dentro del plazo de SETENTA Y DOS (72) horas hábiles en Mesa de Entradas, Salidas y Archivos cita en Av. Dr. Ramos Mejía 1302, PB, CABA.

Vale destacarse que el referenciado Pacto de Integridad ha sido confeccionado siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución Nro. 11- E/2017 de la Secretaria de Ética Pública y Lucha contra la Corrupción (Oficina Anticorrupción) quien reglamentare el referenciado Decreto.

Atte.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: PACTO DE INTEGRIDAD - LA 43/2021

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.